

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4904 BARCELONA

Doña Natalia Ramos Lain, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 899/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Coated Studio, S.L., y ordeno darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 899/2013 sección C5

NIG del procedimiento.- 08019 47 1 2013 8006703

Entidad concursada Coated Studio, S.L., con CIF n.º B-64219488

Tipo de concurso.- voluntario

Fecha del Auto de conclusión.- 17/12/2013

Barcelona, 8 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140005476-1